

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5979** *Resolución de 10 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Coín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 49, de 12 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso oposición:

Un puesto de Conductor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y grupo C2.

Dos puestos de Conserje Notificador/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y tablones de anuncios del Ayuntamiento.

Coín, 10 de abril de 2018.—El Alcalde, Fernando Fernández Tapia-Ruano.